I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 096-019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a siete (07) días del mes de Agosto de 2019, siendo las 09:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 096 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

- Sr. Alcalde	**Don César Orellana Orellana**
- Sr. Concejal	**Don Luis Carvajal Zuleta**
- Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
- Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
- Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Andrea Callejas Ossandon, Secretaria Municipal (s) y del Concejo.

1.-Saludo de Apertura:

El Sr. Alcalde saluda a los presentes concejales, secretaria y en especial un saludo a todos los dirigentes sociales su día.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.-Don Luciano Osorio, Administrador Municipal, asiste para exponer situaciones de cada departamento respecto a sus labores diarias y a su vez recibir por parte del Honorable solicitudes de información o gestión a realizar
Sr. Luciano Osorio, quiere aclarar que es un informe para entregar al Concejo, se acordó que el tercer concejo de cada mes ya que es una sesión más reservada, está programado para el tercer concejo del mes de agosto, (el ultimo) solicito se pueda considerar para el día miércoles 21.

Sr. Alcalde, la información que entrega el administrador es la correcta por lo tanto es importante considerar el día 21 de agosto.

Sr. Luciano Osorio, queremos informar unas situaciones que han ocurrido en días pasados, el día miércoles pasado recibimos una llamada de parte de la persona que resguarda la planta de Maitencillo, por una filtración nos comunicamos con la empresa con las personas que están realizando trabajos en ese sector, nos comunicamos con Paulina Castillo, quien nos informó que la planta estaba filtrando hacia afuera, Don Wilson Escobar, dijo que él pensaba que era solo agua, inmediatamente nos pusimos en

contacto para buscar la solución, se hiso un hoyo bastante grande para descubrir los ramales son tubos que van a 6 metros

Sr. Carlos Escobar, se descubrió a 6 metro los tubos donde esta los ramal, nos dimos cuenta que eran tubos dañados y se reparó ya que había agua con fecas.

Sr. Leopoldo Altamirano, existe una norma para este procedimiento

Sr. Luciano Osorio, hace un año se tapó y se tuvo que reparar, se quemaron muchas bombas, nos pasó hace poco en la planta de Nicolasa Ferronor nos avisó que había filtración, lo que paso fue que los drenes colapso, y también fue un tema que se tuvo que gastar una cantidad, uno de los temas que más nos complica es el tema de basura hay cosas que pasan como plásticos pequeños, preservativos, asumimos que de no intervenir ahora vamos a tener una emergencia, don Wilson Escobar no nos manifestó un problema mayor, ahora ya está solucionado, ya está seco. Consideramos que ustedes como concejo deben estar informados, todos los días se saca basura de ese sector, una dos carretillas siempre pensamos que esa planta colapsaría, por que llego más gente a vivir, si ustedes pueden ir a la planta se darán cuenta que no tiene olor, todo el proceso que ahí se realiza

Sr. Alcalde, lo importantes es señalar que ahí está filtrando agua el vecino no le pareció muy bien que la municipalidad de ir a reparar no queremos tomar la decisión a futuro

Sr. Carlos Escobar, la excavación tiene 7 metros de profundidad el terreno tiene buena impermeabilidad y se va secando luego, con la mecánica de suelo que se hizo arrojo que a los 5 metros tiene impermeabilidad.

Sr. Alcalde, esto tiene un costo altísimo para la municipalidad se le debe informar a los vecinos que se realizaron los trabajos, me toco estar en ahí, no es normal que estén tirando ropa interior al alcantarillado, juguetes etc., esta parte no la quieren escuchar se quedan con lo otro, la empresa que está haciendo el recambio de agua potable actuó rápido, es importante que en algún momento le informemos al concejo el monto y hacer una buena inversión para no hacer soluciones de parche.

Sr. Omar Monardes, yo me quedo con dos cosas el mal uso del alcantarillado, que va perjudicando el sistema, lo que ocurre que le echan aceite y soda caustica, le pediría a la encargada de medio ambiente si está haciendo un levantamiento o programa con los vecinos para el buen uso del alcantarillado.

Sr. Luciano Osorio, en el tema del buen uso del alcantarillado nos ha costado, el tema del pago del agua, siempre hemos planteado que aguas chañar se haga cargo del cobro del agua, la solución siempre se ha planteado que ellos realicen los cobros, los vecinos ahí no están pagando el tratamiento del agua, la Municipalidad, ha judicializado el cobro del agua, hay personas que se han hecho cargo del de sus dudas y la están cancelando, para evitar un cobro judicial.

Sr. Luis Carvajal, agradezco a Ustedes que estén aquí, explicando estas situaciones, hay una experiencia cuando en Altiplano Sur se estuvo parchando, y al final tuvo que hacerse una reparación final y se solucionó el problema. Yo llegue el año 2008 al municipio y este tema ya se hablaba, que más se puede hacer para que aguas chañar se haga cargo de esto, Comunicarle a Ud. Alcalde que tiene nuestro apoyo cada vez que se tenga que tratar este tema.

Sr. Alcalde, es importante exponerle al concejo las novedades, noticias que señalan que algo se va avanzando, sede la palabra a Don Carlos Escobar.

Sr. Carlos Escobar, la semana pasada fuimos a buscar un certificado de 52 bis para las 20 nuevas viviendas y nos dicen que no aplica ya que es zona urbana, se planteó el tema de Maitencillo y aguas chañar indico que ahí no se puede hacer nada porque es zona

Sr. Alcalde, la planta que hay en Maitencillo es muy cara por lo tanto ellos no se hacen cargo, lo injusto de todo esto es para la municipalidad, el traspaso nos va aliviar ya que existe el no pago del servicio los que nos dice aguas que ellos a futuro se harán cargo de todo.
Sr. Leopoldo Altamirano, aprovechando que se judicializo no se podría poner una fecha para comunicar a los usuarios que se realizaran estos cobros.

Sr. Luciano Osorio, ya teniendo la noticias positivas es que agua chañar se hará cargo, se les informara a los vecinos.

Sr. Luis Carvajal, consulta Administrador, al final se levantara un proyecto con los mismos funcionarios del municipio, este proyecto de alcantarillado desde un principio tuvo su historia, en el inicio del alcalde actual ya se visualizaba que habrían estos problemas, a los vecinos siempre se le ha dicho lo mismo que un zapato no cabe en el alcantarillado, pero no entienden.

2.2 Don Carlos Escobar, Director de SECPLAC, asiste con la finalidad de informar del proceso de contratación de las obras de los proyectos: "Normalización Posta Rural Localidad de Carrizalillo" y "Construcción Sede Club Deportivo Ramón Freire".

INFORME DE EVALUACION

1.- ANTECEDENTES GENERALES

ID LICITACION	4353-7-LP19
SERVICIO	"CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO RAMON FREIRE".
CONFORME A BASES	Decreto Alcaldicio N° 1842 de fecha 07 de junio 2019 aprueba bases y llama a Licitación Pública..

2.- CRITERIOS DE EVALUACION

FACTOR DE EVALUACION	PONDERACION
a) Propuesta Técnica	30%
b) Capacidad Económica	20%
c) Experiencia	20%
d) Oferta Económica	10%
e) Asistencia Visita a Terreno	10%
f) Cumplimiento de requisitos formales	10%

3.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTES	RUT
SR. CARLOS ANTONIO CARRASCO ESCOBAR	9.955.390-1
SR. JAVIER ALEJANDRO ASTUDILLO CARRASCO	11.380.129-8

4.- Que por otro lado, producto de las ofertas recibidas y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en bases y presupuesto disponible, obtuvieron los siguientes puntajes en el proceso de evaluación los siguientes oferentes:

	CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION DIRECTOR SECPLAC		PONDERACION ASESOR JURIDICO MUNICIPAL		PONDERACION DIRECTOR DEPTO. ADM. Y FINANZAS	
		Sr. Carlos Carrasco Escobar	Sr. Javier Astudillo Carrasco	Sr. Carlos Carrasco Escobar	Sr. Javier Astudillo Carrasco	Sr. Carlos Carrasco Escobar	Sr. Javier Astudillo Carrasco
1	Oferta Técnica	30	22.5	30	22.5	30	22.5
2	Capacidad Económica	20	20	20	20	20	20
3	Experiencia	14	14	14	14	14	14
4	Oferta Económica	10	9.75	10	9.75	10	9.75
5	Asistencia Visita a Terreno	10	10	10	10	10	10
6	Cumplimiento de requisitos formales	10	10	10	10	10	10
	Total puntaje	**9.4**	**86.25**	**9.4**	**86.25**	**9.4**	**86.25**

5.- OBSERVACIONES:

Después de revisar las ofertas en su totalidad se concluye que los 2 oferentes evaluados tienen las competencias técnicas para la realización del proyecto en su totalidad, pero la empresa del Sr. Carlos Carrasco Escobar obtiene una mejor puntuación.

6.- Conforme a lo establecido en Bases Administrativas y los demás antecedentes que son parte de esta licitación y habiendo revisado y constatado que los antecedentes administrativos, económicos y técnicos cumplen con lo requerido por dichas Bases, la Comisión Evaluadora propone la adjudicación del llamado a Propuesta Pública ID N° 4353-7-LP19, para la ejecución del Proyecto **"CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO RAMON FREIRE"**, conforme a los puntajes obtenidos en el proceso de evaluación al siguiente oferente:

OFERENTE	RUT	MONTO
SR. CARLOS ANTONIO CARRASCO ESCOBAR	9.955.390-1	58.508.581.- IVA incluido

7.- A conformidad, firman de los Evaluadores.

INFORME DE EVALUACION

1.- ANTECEDENTES GENERALES

ID LICITACION	4353-6-LQ19
SERVICIO	La necesidad de contratar las obras de construcción para la ejecución del proyecto "Normalización Posta Rural Localidad Carrizalillo Freirina".
CONFORME A BASES	Decreto Alcaldicio N° 1843 de fecha 07 de junio 2019 aprueba bases y llama licitación pública.

2.- CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION	
1) Oferta Técnica 30% Se evaluará considerando los siguientes subfactores: • Claridad y orden en la carta gantt 25% • Concordancia carta Gantt con la programación financiera y plazo de ejecución 25% • Profesional a cargo de la obra 50%	Carta Gantt en forma clara y ordenada 100 Carta Gantt no es clara y ordenada 0 Es concordante con Carta Gantt, Programación financiera y plazo de ejecución. 100 No es concordante con carta Gantt, Programación financiera y plazo de ejecución. 0 Encargado de obra (10 años o + experiencia) 100 Encargado de obra (7 a 9 años experiencia) 70 Encargado de obra (4 a 7 años de experiencia) 40 Encargado de obra (0 a 3 años de experiencia) 10
2) Capacidad Económica 20%	Capacidad igual o superior al 20% del valor de la oferta económica. 100 Capacidad inferior al 20% del valor de la oferta económica y superior o igual al 15% 50 Capacidad inferior al 15% del valor de la oferta económica y superior al 10% 30
3) Experiencia 20% Serán consideradas las obras debidamente certificadas y consideradas en el formulario N° 5 a contar del 2005 en adelante	De 10 y + obras similares características. 100 Entre 5 y 9 obras similares características. 70 Entre 1 y 4 obras similares características. 50 No informa. 0
4) Oferta Económica 10%	Pun taje = ((precio oferta de menor valor) / (precio oferta a evaluar)) * 100
5) Asistencia Visita a Terreno 10%	Asistencia visita a terreno. 100 No asistencia visita a terreno. 0
6) Cumplimiento de requisitos formales 10%	Presenta la totalidad de los Documentos. 100 No presenta la totalidad de la Documentación. 0

3.- En la etapa de Consultas se recibieron por el sistema 03 preguntas las cuales fueron respondidas en su totalidad, éstas se encuentran disponible en el foro del llamado a licitación pública ID 4353-6-LQ19.

4.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTES	RUT
SR. CARLOS ANTONIO CARRASCO ESCOBAR	9.55.390-1
SR. EMIGDIO HUMBERTO VENEGAS CERECEDA	8.912.342-9
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL NORTE S.A.	76.031.666-0

5.- De acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en bases, al cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio solicitado y presupuesto disponible, obtuvieron los siguientes puntajes en el proceso de evaluación los siguientes oferentes:

	CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION DIRECTOR SECPLAC		
		Sr. Carlos Carrasco Escobar	Sr. Emigdio Venegas Cereceda	Sociedad Constructora del Norte S.A.
1	Oferta técnica	15	22.5	21
2	Capacidad económica	20	20	20
3	Experiencia	10	20	20
4	Oferta económica	10	9.84	9.56
5	Asistencia visita a terreno	10	10	10
6	Cumplimiento de requisitos formales	10	10	10
	Total puntaje	**75**	**92.34**	**90.56**

	CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
		Sr. Carlos Carrasco Escobar	Sr.Emigdio Venegas Cereceda	Sociedad Constructora del Norte S.A.
1	Oferta técnica	15	22.5	21
2	Capacidad económica	20	20	20
3	Experiencia	10	20	20
4	Oferta económica	10	9.84	9.56
5	Asistencia visita a terreno	10	10	10
6	Cumplimiento de requisitos formales	10	10	10
	Total puntaje	**75**	**92.34**	**90.56**

	CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION DIRECTORA DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS		
		Sr. Carlos Carrasco Escobar	Sr. Emigdio Venegas Cereceda	Sociedad Constructora del Norte S.A.
1	Oferta técnica	15	22.5	21
2	Capacidad económica	20	20	20
3	Experiencia	10	20	20
4	Oferta económica	10	9.84	9.56
5	Asistencia visita a terreno	10	10	10
6	Cumplimiento de requisitos formales	10	10	10
	Total puntaje	**75**	**92.34**	**90.56**

6.- OBSERVACIONES:

Después de revisar las ofertas en su totalidad se concluye que los 3 oferentes evaluados tienen las competencias técnicas para la realización del proyecto en su totalidad, pero la empresa del Sr. Emigdio Venegas Cereceda obtiene una mejor puntuación.

7.- Conforme a lo establecido en Bases Administrativas y los demás antecedentes que son parte de esta licitación y habiendo revisado y constatado que los antecedentes administrativos, económicos y técnicos cumplen con lo requerido por dichas Bases, la Comisión Evaluadora propone la adjudicación del llamado a Propuesta Pública ID N° 4353-6-LQ19, para la ejecución del Proyecto **"NORMALIZACION POSTA RURAL CARRIZALILLO FREIRINA"**, conforme a los puntajes obtenidos en el proceso de evaluación al siguiente oferente:

OFERENTE	RUT	MONTO
SR. EMIGIDIO HUMBERTO VENEGAS CERECEDA	8.912.342-9	219.510.746.- IVA INCLUIDO

8.- A conformidad, firman de los Evaluadores.

Sr. Carlos Escobar, el pasado mes se presentaron las empresas para la licitación de estos dos proyectos. Las empresas que se adjudicaron son de la Comuna.

Sr. Leopoldo Altamirano, para realizar la inspección técnica se contratara una persona.

Sr. Carlos Escobar, si

Sr. Luis Carvajal, cabe destacar que es muy bueno que las empresas sean locales.

Sr. Alcalde, lo bueno es que las bases le dan la puntuación, en Freirina tenemos la suerte de contar con muy buenos contratista, siempre se busca la mejora para la comunidad.

Sr. Leopoldo Altamirano, se debe recalcar a los contratista que sigan con buena calidad de los trabajo.

Sr. Alcalde, el contratista local están muy bien evaluados ya que con muy poco presupuesto realizan buenos trabajos y esto esta transparentado,

Sr. Jenny Tamblay, quiero felicitar a Carlos y a Usted Alcalde, ya que era un proyecto que se veía perdido, de parte de los dirigentes de Ramón Freire, quiero agradecer por haber logrado obtener los recursos.

2.3 Srta. Karla Díaz, Asesor Jurídico, solicita acuerdo de los siguientes comodatos Interchile S.A. , Aguas Chañar.

Srta. Karla Díaz, comienza explicando el comodato de Aguas Chañar, se asistió a una reunión la semana pasada, para tratar los temas de agua que existen en algunos sectores de la Comuna, dentro de los temas pendientes surgió el del estanque y la planta elevadora en el Sector de Vicuña Mackenna, de su administración la idea que se hicieran cargo.

Sr. Luis Carvajal, en el caso de que haya un evento cual es la posición de aguas chañar ellos asume la responsabilidad.

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO Nº 406

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD, entregar en comodato a aguas chañar, siempre y cuando se efectúen las siguientes modificaciones:

1.- Se ajusta el plazo del comodato, al plazo de concesión que efectivamente le quede a Aguas Chañar.

2.- Se agregue una causal de termino anticipado del comodato, referente a si Aguas Chañar pierde por cualquier motivo la concesión en cualquier tiempo.

Srta. Karla Díaz, explica el comodato de INTERCHILE,

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO Nº 407

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD, entregar en comodato a Interchile S.A., una superficie de 833 mts.2, ubicados en el Rancho Atacama por el periodo de 5 años, para la instalación del Vivero Comunitario.

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR

3.1 Acta N° 095 Sesión Ordinaria.

ACUERDO Nº 408

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD, Acta sesión ordinaria N° 095, de fecha 17 de julio de 2019.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

4.1 Agrupación Estancia de Maitencillo, solicita aporte en materiales de construcción para ampliación de la sede.

Sr. Alcalde da lectura a la carta

Sra. Jenny Tamblay, si bien es cierto la lista de materiales es un poco excesiva, ya que hay otras instituciones que igual solicitan y para que sea equitativo.

Sr. Rodrigo Gallardo, bueno esta bien el 50% del aporte, pero me gustaría saber cuál es el costo del material.

Sr. Leopoldo Altamirano, lo primero ver la disponibilidad presupuestaria, y el costo de los materiales.

Sr. Alcalde, consulta a Don Hernán, que se encuentra presente en el salón como observador, si tiene una cotización de los materiales.

Don Hernán Morales, responde que no.

Sr. Alcalde, esto es una conversación normal, veamos el análisis real de cuanto es el costo, veremos con adquisición el costo de los materiales y con finanzas la disponibilidad presupuestaria y lo sometemos a votación la próxima semana.

4.2 Informe Final N° 328 de 2019,Contraloria General de la Republica, sobre "Auditoria alas Funciones Institucionales en la Secretaria Regional de Bienes Nacionales y Servicios Relacionados, en Atención a la Materia de Ocupaciones Ilegales y/o Irregulares de Terrenos Fiscales en el Borde Costero de la Región de Atacama.

Sr. Alcalde, da lectura al informe, informando al concejo se enviara un documento a la contraloría donde se informara con respecto a los terrenos que existen en la costa de la Comuna.

4.3 Control Interno, Memorándum N° 110, Informe de Gastos Mensuales, correspondiente Junio 2019, Informe de Gastos Mensuales acumulados al mes de Junio 2019.

Sr. Alcalde, da lectura a memorandum

4.4Carta Equipo Comunal Programa Jefas de Hogar invitación Encuentro Comunal en el Sector de

Alcalde da lectura a la carta, y se coordinara para la fecha solicitada , la participación en Caleta Chañaral de Aceituno.

4.5 Carta Junta de Vecinos Caleta Los Bronces, solicita postes solares, para el Sector de la Caleta.

Sr. Alcalde da lectura a la carta, la cual es derivada a SECPLAC.

4.6 Carta Jimmy Gallardo, y Don Luis Gallardo, solicitando terreno en comodato donde guardan materiales de trabajo,

Sr. Alcalde, da lectura a la carta, se deriva a Asesor Jurídico.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES (ALCALDE)

Sr. Alcalde, quiero comentar una reunión que asistimos con la SECPLAC, donde nos dimos cuenta que los recursos de la SUBDERE, no están llegando a la comuna, todo está llegando a Alto del Carmen, en esta instancia quiero destacar el compromiso de los 4 Concejeros de la Provincia que están detrás de los Alcaldes, independiente de la mirada política de cada uno y pudimos llevar los proyectos en cartera PMU y PMV, se están sacando las ultimas observaciones, lo que se ha ganado es el proyecto del Club Deportivo Ramón Freire, con recursos centrales, en comparación con otras Comunas estamos muy por debajo.

Sr. Omar Monardes, hoy pasamos la provincia del Huasco, a la cifra de desempleo más baja y serán más si la Empresa Tamarugal, se va a remate, serán 1.500 los trabajadores que quedaran desempleados. Es lo que uno plantea hacia afuera, es que el Estado tiene que salir, aquí vemos una inmovilidad, hemos tenido malas autoridades en la región, debemos pedir públicamente al gobierno regional hacer un esfuerzo por sacar los proyectos.

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS
6.1.- Acta, Comisión Medio Ambiente

Sra. Jenny Tamblay, fuimos a visitar diferentes lugares de la Comuna donde hay micro basurales, quiero informar que se hizo una denuncia Don Juan Galleguillos, llego al sector de Ramón Freire a botar cuatro camionadas de basuras, se coordinó con medio ambiente y Administrador Municipal trasladarse al Sector para verificar en terreno, al verificar las denuncias el Administrador municipal realizo la denuncia correspondiente en Carabineros, las personas que han votado basura ya están identificadas se realizara un trabajo en conjunto para el plan de limpieza.

Sr. Rodrigo Gallardo, solicito comisión de Gestión Interna para el viernes 10:00 hrs. Asistirá el Senador de la Republica Don Rafael Prohens.

Sr. Alcalde, pedir a la encargada de oficina Vivienda – Entidad Patrocinante, Sra. Hilda Torres, listado actualizado de los Comité de Vivienda y a Prodesal informe a en cuanto al tema de la sequía y como afecta a los crianceros de la Comuna.

7.- PUNTOS VARIOS
7.1.- Sra. Jenny Tamblay, he ido recurrentemente al paseo de Agua Salada, mi consulta como municipalidad nosotros estamos encargado de la mantención, del paseo, los niñitos juegan con gravillas y estas piedritas se meten en la esponjita que le pusieron, puede ser perjudicial para la esponja ya que puede romperla.
Quiero manifestar el cierre del centro de diálisis de Vallenar como lo vamos a ser con los pacientes de Freirina que se atienden ahí.

Sr. Alcalde, yo hice las consultas el único paciente que va a hi se trasladara al otro centro de diálisis.

Sr. Omar Monardes, la empresa de diálisis quebró, que ocurre se solicitó que se quedara hasta el 30 de agosto, y luego el primero de septiembre comenzara a operar con tres turnos, para absorber las necesidades de la Comuna de Freirina.
En el tema de las viviendas tuteladas puede ser algún terreno en la calle Orella, hacer un levantamiento con la SECPLAC, para ver la disponibilidad de los terrenos, es solicitar al Minvu la evaluación técnica de los distintos terrenos.

Sr. Leopoldo Altamirano, pedir información a las demás municipalidades que han hecho el tema de las viviendas tuteladas para ver cómo es la experiencia y ver el costo.

Sr. Alcalde, quiero informar de dos nuevas noticias, la Comuna ya cuenta con dos nuevos profesionales de los departamentos de La Serena, Vania Aracena Fonoaudióloga y Demis Guerra Técnico en Trabajo Sociales.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:20hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

ANDREA CALLEJAS OSSANDON
SECRETARIA MUNICIPAL (S) Y DE CONCEJO